



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 28.03.2024

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las 16:00 horas, en el Despacho de la Comisión de Carreras del Hipódromo Argentino de Palermo, se reúnen en sesión ordinaria los Señores Antonio R. Bullrich, Ignacio Pavlovsky (h), Néstor A. Camino, Miguel A. Iguacel, Manuel F. García, Francisco J. Muro, Gustavo M. Ratti y Guillermo H. Marti.

JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

SUSPENDER: por el término de una (1) reunión que se computará el día lunes 8 de abril próximo, al jockey aprendiz JUAN I. PINTOS, por no haber dado cumplimiento al compromiso de monta suscripto para la reunión del día domingo 24 de marzo ppdo., donde debía conducir en la 3ª carrera al S.P.C. "POSEDONIA".


SUSPENDER: por el término de dos (2) reuniones, que se computarán los días lunes 8 y martes 9 de abril próximo, al jockey MARTIN J. VALLE, por haber procedido a quitarle los tapones de las orejas al S.P.C. "ERASE UNA VEZ", durante el desarrollo de la 10ª carrera del día viernes 22 de marzo ppdo., y ser reincidente en este tipo de faltas.

APERIBIR: al jockey LAUTARO E. BALMACEDA, por haber registrado 400 grs. de menos al realizar su peso neto, luego de disputada la 2ª carrera del día domingo 24 de marzo, donde condujo al S.P.C. "LOUISIANA LADY" y por haber registrado 400 grs. de menos, al realizar su peso neto, luego de disputada la 8ª carrera del lunes 25 de marzo ppdo., donde condujo al S.P.C. "JALIMBA".

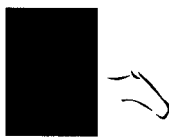
APERIBIR: a la jocketa LUCRECIA M. CARABAJAL, por haber registrado 500 grs. de menos, al realizar su peso neto, luego de disputada la 4ª carrera del lunes 25 de marzo ppdo., donde condujo al S.P.C. "ATENEA WILV".

SUSPENDER: por el término de una (1) reunión, que se computará el próximo lunes 8 de abril, al jockey GUSTAVO N. VILLALBA, por haber registrado 1,500 kg. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 5ª carrera del domingo 24 de marzo ppdo., donde condujo al S.P.C. "TIGRA PAZ"; y ser reincidente en este tipo de faltas.

280324



NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS


SUSPENDER: por el término de una (1) reunión, que se computará el día lunes 8 de abril próximo, al jockey MAXIMILIANO ASERITO, por haber registrado 1,400 kg. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 3ª carrera del lunes 25 de marzo ppdo., donde condujo al S.P.C. "ALEGRIA JOHAN", y ser reincidente en este tipo de faltas.

SUSPENDER: por el término de una (1) reunión, que se computará el día martes 9 de abril, al jockey GUSTAVO N. VILLALBA, por haberse excedido en el peso establecido en el programa oficial para competir con el S.P.C. "ES PITUCO", en la 6ª carrera del día lunes 25 de marzo ppdo., hecho que motivara el no cumplimiento del compromiso de monta y ser reincidente en este tipo de faltas.

MULTAR: en la suma de \$ 30.000.-, al jockey aprendiz KEVIN E. MENDEZ, por su falta de responsabilidad profesional puesta de manifiesto en la demora incurrida con los tiempos reglamentarios establecidos para su salida a la redonda de montar para disputar la 6ª carrera del día domingo 24 de marzo ppdo., demorando la largada de la competencia, donde condujo al S.P.C. "MAS CORAZON".

MULTAR: en la suma de \$ 10.000.-, al jockey FRANCO D. MENENDEZ, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 10ª carrera del día domingo 24 de marzo ppdo. donde condujo al S.P.C. "SOUTH BALLADO" y ser reincidente en este tipo de faltas. Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: "*Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje*".

MULTAR: en la suma de \$ 10.000.-, al jockey FRANCISCO LEANDRO GONCALVES, por dificultar la labor del Starter, demorando la largada de la 1ª carrera del día viernes 22 de marzo ppdo., donde conducía al S.P.C. "COSTA DARK" y ser reincidente en este tipo de faltas.


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPÓDROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

ENTRENADORES

APERCIBIR: al entrenador S.P.C. D. HECTOR R. NIEVA por haberse registrado una disminución de 400 grs. en el equipo de correr del S.P.C. "ABROJO", detectada luego de disputada la 9ª carrera del día viernes 22 de marzo ppdo.; haciéndole saber al mismo que en lo sucesivo deberá tomar los recaudos necesarios para evitar diferencias con los elementos en que se realizó el pesaje previo y los que se ensilló a su ejemplar.

MULTAR: en la suma de \$ 10.000.-, al entrenador S.P.C. D. ELIO A. HERRERA, por no haber cumplimentado, en tiempo y forma, con la asignación de monta de su pupilo, el S.P.C. "TAN LIGERO", que se encontraba inscripto para disputar la 8ª carrera del día viernes 22 de marzo ppdo., siendo éste un requisito necesario para todo ejemplar que figure en el Programa Oficial.

MULTAR: en la suma de \$ 10.000.-, al entrenador S.P.C. D. LUCAS R. RECABARREN, por no haber cumplimentado, en tiempo y forma, con la asignación de monta de su pupilo, el S.P.C. "FIFTY POUNDS", que se encontraba inscripto para disputar la 10ª carrera del día domingo 24 de marzo ppdo., siendo éste un requisito necesario para todo ejemplar que figure en el Programa Oficial.

ENTRENADORES Y S. P. C.

MULTAR: en la suma de \$ 10.000.-, al entrenador S.P.C. D. JULIO O. BRITO, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no participación del S.P.C. "MARE NUBIUM", inscripto en la 5ª carrera del día viernes 22 de marzo ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 20 de abril próximo inclusive.

STARTER

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "NOMENCLADORA", a cargo del entrenador s.p.c. D. DANIEL A. GUZMAN LOPEZ, por no dar partida en la 4ª carrera del día lunes 25 de marzo ppdo. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 25 de marzo ppdo. y hasta el día 23 de abril próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.



NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO

280324



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

SERVICIO VETERINARIO

SUSPENDER: por el término de treinta (30) días, que se computarán desde el día 25 de marzo ppdo. y hasta el día 23 de abril próximo inclusive, al S.P.C. "ILLEGAL HORSE", a cargo del entrenador s.p.c. D. ROBERTO A. LATORRE, por haber presentado epistaxis bilateral luego de disputada la 10ª carrera del día lunes 25 de marzo ppdo.-

TESORERIA PREMIOS CADUCOS

Atento lo solicitado por el titular de la Caballeriza "STUD EL IGNORANTE" (AZ) Señor D. PABLO WALTER GUZMAN (D.N.I. N° 17.779.126), donde consigna no haber cobrado el premio correspondiente al S.P.C. "GUITARRA SURERA" por su participación en la reunión del día 29 de enero 2022 y al S.P.C. "GALANA POP" por su participación en la reunión del día 24 de mayo de 2023; que por razones de fuerza mayor; y estos haber caducado; se resuelve, rehabilitar los mismos.

Atento lo solicitado por el titular de la Caballeriza "JUNOT STUD" Señor D. JUAN PABLO ROSSI (D.N.I. N° 29.163.525), donde consigna no haber cobrado el premio correspondiente al S.P.C. "GUAPERO CHECK" por su participación en la reunión del día 28 de agosto de 2023; que por razones de fuerza mayor; y este haber caducado; se resuelve, rehabilita el mismo.

SOLICITUD DE NOMINACION

A lo solicitado por la ASOCIACION GREMIAL PROFESIONALES DEL TURF , se dispone nominar para el próximo sábado 6 de abril al **Premio Clásico Benito Villanueva – Copa Asociacion Gremial Profesionales del Turf .**


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO